



## El Defensor del Pueblo urge a Interior a solucionar las demoras para pedir asilo y realizar trámites de extranjería

- *Fernández Marugán recuerda que los ciudadanos extranjeros tienen derecho a recibir un resguardo que acredite que han acudido a una comisaría para manifestar su voluntad de solicitar protección internacional, y que también deben poder realizar las entrevistas de asilo en condiciones adecuadas*
- *El Defensor pide información a la Fiscalía sobre la muerte de Eleazar Blandón, temporero que no había completado los trámites para solicitar asilo*

El Defensor del Pueblo (e.f.), [Francisco Fernández Marugán](#), ha enviado una recomendación al Ministerio del Interior para que, **con carácter urgente**, facilite a los ciudadanos extranjeros el acceso al sistema de cita previa para solicitar protección internacional y realizar diversos trámites de extranjería en dependencias policiales.

La Institución recibe quejas constantes sobre los problemas para obtener una cita previa y acceder al procedimiento de protección internacional y para realizar entrevistas de asilo en condiciones adecuadas.

Además, las dificultades para obtener cita previa se han extendido a una multitud de trámites que deben realizar los ciudadanos extranjeros en dependencias policiales de todo el territorio nacional, más allá? ...